
mientras que las importaciones lo han hecho a la mitad de la indicada tasa en contraste con el resto de las importaciones, que han crecido a una tasa del 26 por 100.

La rápida penetración del complejo agroalimentario en los mercados exteriores parece ser el efecto de una creciente competitividad exterior del sistema basado en una agricultura cada vez más integrada con las actividades de distribución alimentaria e industrias transformadoras. Agricultores, industriales y operadores comerciales comienzan a adaptarse al nuevo marco comunitario aprovechando las nuevas oportunidades.

El año 1987 puede, en fin, señalar el inicio de una nueva etapa que aproveche las ventajas comparativas en calidad, precocidad y bajo coste de la producción agroalimentaria española. Las fuertes inversiones efectuadas por la industria agroalimentaria permiten abrigar la esperanza en la continuidad del proceso que puede contribuir no sólo a modernizar la agroindustria, sino también a regularizar las producciones agrarias, que podrán desenvolverse en un marco más estable en cuanto a su salida al mercado.

2. NOTABLE AUMENTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL F.E.O.G.A.

A lo largo de 1987 la aplicación en España de los diversos mecanismos de regulación, que contempla la Política Agrícola Común, ha experimentado un desarrollo notable que, en su aspecto cuantitativo, puede concretarse en un volumen de transferencias del FEOGA-Garantía a nuestro país de unos 123.000 millones de pesetas, frente a los 37.000 millones del año anterior.

Del análisis pormenorizado de estas cantidades se desprende un cambio sustancial en los planteamientos de regulación. Pierden importancia las compras de productos en régimen de garantía y se desarrollan otros mecanismos como ayudas a la exportación y a la transformación de productos.

El espectacular incremento del volumen de las ayudas pagadas por el FEOGA-Garantía entraña, por tanto, cambios cualitativos importantes al desplazarse el peso de la regulación hacia mecanismos distintos de las compras en garantía, lo que supone una mayor participación de los sectores productor, comercial y transformador en la regulación de los mercados de productos agrarios.

3. PASO DECISIVO HACIA EL FIN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

La evolución de las actuaciones correspondientes al Programa Nacional Coordinado para la erradicación de la Peste porcina Africana en España han alcanzado, desde su puesta en marcha en el año 1985, una situación epizootológica de la enfermedad, que permite contemplar, con datos objetivos y rigurosos, la posibilidad real de su erradicación en nuestro país.

Las diferentes líneas de actuación, incluidas en el Programa, se han desarrollado ampliamente, demostrando su eficacia al conseguir en todo el territorio del Estado, y con excepción de algunas zonas concretas, un silencio epizootológico que se mantiene desde el mes de septiembre de 1987, situación que, de continuar en el futuro, permitirá la calificación de país oficialmente indemne de Peste Porcina Africana.

Durante el año 1987 se ha registrado un fuerte incremento en el número de Agrupaciones de Defensa Sanitaria, alcanzándose la cifra de 745, con 786.085 reproductores y 32.027 ganaderos agrupados.

El número de Granjas de Protección Sanitaria Especial ascendió a 543 con 154.658 reproductores, siendo 125 las Granjas de Sanidad Comprobada, con 45.712 reproductores.

Continúa implantándose paulatinamente la línea de mejora de la infraestructura sanitaria de las explotaciones, con una inversión realizada de 1.078,3 millones de pesetas, correspondiente a 572 ayudas.

Asimismo ha continuado funcionando con buenos resultados el control del movimiento de animales y control en los centros de sacrificio, lo que unido a una fuerte inversión por parte de la Administración, que asciende a más de 3.734 millones de pesetas, correspondiente al pasado año, ha hecho posible la obtención de resultados muy favorables.

En resumen, el Programa de Lucha contra la Peste Porcina Africana continúa contando con una gran colaboración por parte del sector ganadero. Se han alcanzado cotas sanitarias no logradas hasta la fecha que permiten augurar la erradicación de una enfermedad que permanece en España desde hace más de 27 años.

4. CONSOLIDACION DE LA POSICION DEL GRUPO MERCOSUR

El año 1987 puede ser considerado como el arranque de una nueva etapa en la que MERCOSUR ha con-